

01781

Guayaquil, 9 de julio del 2012

Señor
ENRIQUE WEISSON ACCINI
Ciudad.-

Ref. 4861-A-98.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "ONIROSA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL, por un período de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos de la Compañía que forman parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Como Gerente General de la Compañía tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Ley y los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Atentamente,


Pamela Martín Salazar
Secretaria Ad-Hoc

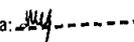
RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "ONIROSA) S.A.", para el cual he sido designado.- Guayaquil, 9 de julio del 2012.


ENRIQUE WEISSON ACCINI
C.C. 090995687-2

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 9:00 Firma: 

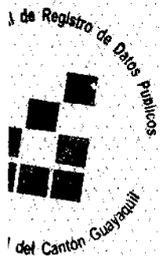
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.599
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ONIROSA S.A.**, a favor de **ENRIQUE WEISSON ACCINI**, de fojas **70.292 a 70.293**, Registro Mercantil número **12.354**.

ORDEN: 38599



ON

B. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

Nº 304229

